Instituto Andaluz de Administración Pública

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDO DE LA

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL PRIMER

EJERCICIO del proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,

OPCIÓN CONSERVADORES DE MUSEOS (A1.2024) de la Administración General de la Junta de

Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, convocado por Resolución de 4 de marzo de

2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de

acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la

Junta de Andalucía.

Junta de Andalucía

De conformidad con el apartado 2.1.4 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse

alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas

a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la

hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La

presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace

https://lajunta.es/librealegaciones

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE		20/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2imKR4XXUSDHWU3HBI MMQVFRI QI 3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		